



ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES.

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. Miguel Méndez Martiáñez (PP)

Concejales asistentes:

D^a Natalia Rojas Estevez (PP).

Dña. Vanessa Noyes Sanjurjo.(PP)

Dña. Josefa Costa Soler. (PSOE)

D. José María Gonzalo Diez.(PSOE)

Dña. Susana Fernández Sierra (PVNM).

Se ausenta a las 18 h y 32 minutos.

Dña. Mónica Arnay Viera

D. Mariano José de Toro Torregrosa

(CS)

Ausente:

D. Borja Fidalgo Roldan (CS).

Secretaria-Interventora:

D^a M^a de las Mercedes Sánchez
Fernandez.

En la sala de juntas del Ayuntamiento, siendo las diecisiete horas del día treinta de marzo de 2023, se reúne la Corporación Municipal, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, y con la asistencia de los Señores Concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión plenaria ordinaria para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente.

Actúa de Secretario, D^a María de las Mercedes Sánchez Fernández, que da fe del acto.

Abierta la sesión por la Presidencia, y una vez comprobada por la Secretaría la existencia de quórum preciso para que se pueda iniciar, se procede a conocer los asuntos que integran el siguiente orden del día:



1º APROBACIÓN ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Por el Sr. Concejel D. Mariano José del Toro Torregrosa se expone que hay un error en la hora de ausentarse del pleno el Concejel D. Borja Fidalgo Roldan.

Sometido a votación se informa favorablemente por 8 votos a favor , el borrador del acta del día 26 de enero del 2023.

2º INFORMES DE ALCALDIA Y CONCEJALES DELEGADOS.

INFORME DE ALCALDÍA

1.- Inicio de las obras de pavimentación de la C/ Eras de arriba. Fase 2.

El día 27 de marzo de 2023 formalizamos el contrato de obras de Pavimentación de la C/ Eras de arriba Fase 2, con la empresa SOLVENTIA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.L.U., por un importe total de 140.492,46 € (IVA Incluido).

El 100 % del coste de esta actuación será financiado por la Comunidad de Madrid, a través del PIR 2022-2026.

El inicio de las obras está previsto para la semana del 10 de abril (después de semana santa), y el plazo de ejecución es de 2 meses, a partir de la firma del acta de replanteo.

INFORMES DE ÁREA

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE

1. Recogida de podas

Debido a un problema de gestión con la empresa de recogida de podas en la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya, dicha Mancomunidad se ha visto obligada a suspender temporalmente el servicio de recogida de estos restos a particulares hasta que se encuentre una solución. Se ha informado a los vecinos mediante nota informativa, indicando que procuren minimizar, reducir o aplazar las posibles podas hasta que el servicio se reestablezca.

2. La Hora del Planeta

En el actual contexto de cambio climático y pérdida de naturaleza, nos hemos adherido un año más a la campaña promovida por WWF la Hora del Planeta para concienciar de los excesos energéticos y la sobreexplotación de recursos naturales. Bajo el lema “Apaga la luz, dale una vuelta al Planeta” invitamos a los vecinos el pasado 25 de marzo a sumarse a esta iniciativa.

3. Limpieza de parcelas

Se recuerda a los vecinos mediante Bando informativo que deben mantener sus parcelas libres de residuos y en condiciones de higiene, seguridad y ornato según se establece en la Ordenanza Reguladora de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y Limpieza Pública. Del mismo modo, se recuerda que la época de peligro medio-alto de incendios se establece desde el 16 de mayo hasta el



31 de octubre, y que durante ella estará prohibida la utilización de fuego en cualquier tipo de operaciones en las zonas que establece el Decreto 59/2017, por el que se aprueba el Plan de Protección Civil de Emergencias Forestales de la Comunidad de Madrid-INFOMA.

ÁREA DE JUVENTUD

1. Actividades del Club Navaexplora.

Continuamos con las propuestas del Club Navaexplora. Con la llegada del buen tiempo, las actividades se están centrando al aire libre. Sin duda, una apuesta diferente para los más pequeños (de 7 a 14 años), que a la vez que aprenden valores de convivencia, pueden estar en contacto con la naturaleza.

2. Curso de Premonitor de ocio y tiempo libre

Ha finalizado el plazo de inscripción para dicho curso, que comenzará este próximo fin de semana 1 y 2 de abril y finalizará el 6 de mayo. Se han inscrito más de 20 jóvenes entre 14 y 17 años, que podrán encontrar en este curso un medio de aprendizaje y empleo relacionado con deporte y naturaleza. El curso se ha programado junto a los Ayuntamientos de Cabanillas de la Sierra, Venturada y Redueña, junto a la Asociación RobleMoreno, y ha sido subvencionado por la Comunidad de Madrid.

3. Jornadas “Cómo montar una carrera de obstáculos”

Estas jornadas, encaminadas a dar valor a los propios jóvenes y su papel futuro en Navalafuente, sobre todo con sesiones dirigidas al empleo y salidas profesionales en la Sierra Norte, se han puesto en marcha junto a la Asociación RobleMoreno. El proyecto ha sido subvencionado por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid, y tendrá comienzo a mediados de mayo. Habrá actividades todos los sábados por la tarde hasta mediados de junio, incluyendo una salida a un albergue. Los jóvenes de entre 14 y 30 años pueden apuntarse ya a través de la Casa de la Juventud.

4. Navalafuente Se Reactiva

Gracias el Convenio entre la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y el Ayuntamiento de Navalafuente, para el desarrollo del Proyecto “Navalafuente Activa” se han ido desarrollando actividades de deporte y salud para jóvenes junto a la Concejalía de Deportes. Algunas de los últimos talleres han sido de escalada en La Cabrera o dos sesiones de boxeo.

5. Adhesión al proyecto “Jurados Ciudadanos”

Desde el Ayuntamiento, formamos parte de este proyecto juvenil enmarcado en la Sierra Norte. La despoblación, la participación juvenil o la oferta de ocio y tiempo libre del territorio son los temas en los que se centran estas jornadas. Algunos de los jóvenes de Navalafuente, así como los técnicos de juventud, han participado en algunas de las veladas para exponer diferentes puntos de vista y dar soluciones para la situación juvenil. La última de las jornadas, tendrá lugar en Buitrago del Lozoya entre el 14 y 16 de abril.

6. Encuentro de Jóvenes de la Sierra Norte

Desde el Ayuntamiento, participamos un año más en este encuentro de fusión de artes escénicas, talleres, música y convivencia juvenil subvencionado por la Dirección General de Juventud de la Comunidad de Madrid. Esta edición, “Arte en vacaciones”, tendrá lugar en el Albergue de El Escorial el próximo 3 y 4 de abril.

Áreas conjuntas de Medio Ambiente y Juventud

1. Iniciativa “Clima Joven”

Nos hacemos eco desde la Casa de la Juventud de este proyecto de empoderamiento juvenil para hacer frente a la crisis climática. Clima Joven es una plataforma que ofrece cursos, intercambios y actividades para que los jóvenes se interesen, aprendan y actúen frente al cambio climático.



2. Proyecto “Re (habilita) Navalafuente”

Este proyecto, elaborado por las Áreas de Medio Ambiente y Juventud del Ayuntamiento, ha sido uno de los 30 proyectos seleccionados a nivel nacional y el único en la Comunidad de Madrid en la Convocatoria de ayudas a Entidades Locales 2022-2023 para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la plataforma INJUVE y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). El proyecto pretende la concienciación de los jóvenes en ámbitos medioambientales mediante charlas sobre gestión ambiental, talleres de arte y naturaleza, actividades y gymkanas en el entorno natural de la Sierra Norte o un concurso de fotografía de sensibilización ambiental. Comenzará el fin de semana del 6-7 de mayo, e iremos anunciando las actividades próximamente. Quiero agradecer desde aquí al equipo técnico de ambas áreas el mimo que le han puesto al diseño del proyecto.

INFORME CONCEJALIA DE DEPORTES

Se ha solicitado que puedan llevarse a cabo en nuestro municipio la fase final de la Comunidad de Madrid de Fútbol 7, para la categoría Infantil Femenino y la fase final de la Comunidad de Madrid de Fútbol sala para la categoría juvenil masculino. De poner realizarse estas fases en Navalafuente, supondrá un ingreso extra para el ayuntamiento junto con la subvención de deporte infantil.

Dentro del programa de actividad física y salud, mañana 31 de marzo tenemos el 2º taller de estilo de vida saludable dedicado al deporte y la salud cardiovascular.

Desde el pasado 16 de marzo disponemos en el polideportivo del nuevo bono fitness, su precio es de 37€ y sirve para asistir a 10 clases de actividades colectivas.

INFORME CONCEJALÍA DE FESTEJOS

Por fin este año pudimos disfrutar de nuestras fiestas de San Blas y Santa Águeda, días que compartimos con familia y amigos en los diferentes eventos programados. La recaudación que se destinó a la Asociación Española contra el Cáncer fue de 1.020,00 euros.

El pasado 18 de febrero disfrutamos en el Salón de Actos del concurso de Carnaval. Gracias a todos los que participaron y enhorabuena a los que fueron premiados.

INFORMES DE CONCEJALIAS DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES Y BIENESTAR SOCIAL.

Concejalía de Mujer e Igualdad

Este mes de marzo ha estado marcado por las conmemoraciones en torno al Día Internacional de la Mujer del 8 de marzo que han tenido lugar en nuestro municipio.

Iniciamos esta celebración el domingo 5 de marzo con la fiesta que se celebró en la Plaza del Ayuntamiento con la actuación de la Gueto Brass Band, donde se repartieron pañoletas moradas con el escudo de Navalafuente y la leyenda 8 M DÍA DE LA MUJER. Fue un éxito de participación y buena música que animó al personal a mover el esqueleto y calentar motores para el gran día que iba a ser el 8M.



Ese mismo día 8, pudimos disfrutar del cuentacuentos por la igualdad de la compañía Tremola Teatro, que hizo las delicias de todas personas asistentes, sobre todo de las más pequeñas.

Finalizamos las celebraciones de la fiesta de la mujer con una exposición de pintura sobre tela de nuestra vecina Ángeles Estévez, una explosión de luz y colores que se vio en el Salón de Actos los días 18 y 19 de marzo, bajo el título de Mujer y Vida, la artista quiso dedicar esta muestra a todas las mujeres cuidadoras de vida.

Nuestro Ayuntamiento lució con tonos morados, color que representa la lucha de las mujeres por la igualdad, durante toda la semana del 8M.

Concejalía de Servicios Sociales

El pasado 31 de enero se firmó el contrato de la vivienda de alquiler social con la familia adjudicataria. Después de esta entrega de llaves, se volvió a abrir el registro de solicitudes para que las personas que quieran optar a una vivienda de alquiler social, puedan hacernos llegar su petición. No obstante, comunicar que no habrá nueva adjudicación hasta que no se disponga de una casa libre, de las 8 de las que dispone el Ayuntamiento.

Durante este mes de marzo hemos tenido una nueva solicitud de ayuda de emergencia social a la que dimos curso, tras la reunión de la comisión, a la mayor celeridad que nos fue posible.

Como vamos a ver en el siguiente punto del orden del día, se trae a pleno para su aprobación para la adjudicación del contrato de gestión del Centro de Día municipal. Este es el segundo intento de adjudicación dado que en la primera publicación de las bases de licitación no se presentó empresa alguna. En esta segunda publicación, únicamente se ha presentado una propuesta que es la que hoy votaremos.

Concejalía de Sanidad

Parece ser que la huelga de médicos de Atención Primaria a llegado a su fin, tras un inicio de acuerdo de estos con la CAM. Esperemos que la nueva situación se vea reflejada en nuestros consultorios, con una más ágil atención sanitaria de nuestros vecinos y nuestras vecinas.

INFORME DE CONCEJALÍA

CULTURA

- El pasado sábado, 25 de marzo, en la Iglesia de San Bartolomé tuvimos ocasión de disfrutar de un muy buen Concierto de Música Clásica. Aquellos que se acercaron, un buen número pero nunca suficiente, dada la calidad de los jóvenes intérpretes y el programa



seleccionado (SERENATA EN DO MAYOR, OP. 48 de Tchaikovsky y SUITE DE LA ÉPOCA DE HOLBERG, OP. 40 de Edvard Grieg). Serguei Mesropian fue el director musical de la Orquesta de Cámara de la Sierra Norte.

- Entre los días 21 de febrero y el 15 de marzo estuvo presente en nuestro municipio una exposición de RED ITINER, “Estampas del Principe Genji, el arte de la galantería en el antiguo Japón”. Esta exposición recibió un muy destacado número de visitas, quizás debido al gran auge de seguidores de la literatura Manga.

Solo como recordatorio quiero comentar que se van a presentar este año dos nuevas exposiciones de RED ITINER. Desde el día 29 de junio y hasta el 20 de julio se podrá disfrutar de “Perspectivas satélites: maneras de ver”. Mientras que entre el 28 de julio y el 16 de agosto tendremos la oportunidad de conocer un poco más al gran Picasso viendo “Pablo Picasso y el linograbado”.

- La Muestra del libro infantil y juvenil en su XXXVIII edición nos dará la ocasión de conocer las nuevas creaciones dedicadas a los más pequeños, que no por ello son menos lectores y menos seguidores de la literatura. Se podrá disfrutar de esta muestra los días que van del 13 de julio al 19 de julio, poco tiempo para tal cantidad de libros.

- Quiero hacer mención al 4º Festival de la Cultura y el Ocio que los días 30 de junio, 1 y 2 julio nos traerá nuevos músicos, nuevos creadores de risas y diversión. Ya se ha convertido en un clásico del verano y quiero pensar que seguirá de igual modo en años venideros.

- La XVI Semana de la Cultura también estará presente en 2023. Serán cuatro grandes espectáculos los que volverán a demostrar que la cultura, las artes, son algo intrínseco al ser humano, importante no, básico desde que aparecimos rodeados de animales más feroces que nosotros, más fuertes que nosotros, pero a la postre menos inteligentes que nosotros. La inteligencia madre del conocimiento, quizás nos hizo menos fuertes, pero nos encumbró a lo más alto de la pirámide animal.

- Gracias a un subsidio solicitado a la Comunidad de Madrid podremos adquirir nuevos libros que completen una biblioteca, día a día, más variada y con capacidad para llamar la atención a potenciales lectores.

PARTICIPACIÓN SOCIAL

- Estamos llevando a cabo la renovación de los subsidios a las asociaciones existentes. Como es sabido cada una de ellas debe presentar sus programas y actividades a desarrollar, una vez justificado el uso del anterior subsidio en consonancia con lo propuesto.

EDUCACIÓN

- Se está planteando la posibilidad de crear una ludoteca que cumpla similares funciones a los primeros del cole. Un servicio que cubriría las necesidades de padres y madres que por su trabajo no pueden hacerse cargo de sus hijos hasta un determinado horario. Como es lógico todo ello queda supeditado al número de familias que necesiten de este servicio.

- Estamos preparando, entre Juventud y Educación, los campamentos de verano con la idea de que llegado el momento podremos dar un servicio que sabemos importante tanto a padres y madres como a los niños y niñas de nuestro municipio.



TURISMO

- Como creo que ya es sabido, nuestra oficina de Turismo ya existe como tal a nivel oficial, por lo que está incorporada a la Red Oficial de Oficinas de Turismo de la Sierra Norte.

Manifiesta su agradecimiento a las personas que trabajan y han trabajado en ello.

2º CONTRATO DE GESTIÓN DEL CENTRO DE DÍA MUNICIPAL.

Por el Sr. Alcalde se expone que se sacó a concurso público y ha habido una sola oferta, la empresa Asermut no ha presentado oferta, la única oferta presentada corresponde a la empresa sanivida s.l es una empresa que lleva bastantes centros de día y residencias, esperamos que la nueva empresa siga con la misma labor. Hay que hacer una reforma en el centro de día para adaptarlo a normativa de la Comunidad de Madrid.

El Alcalde expone que como se van a hacer obras de reforma se trasladaran a la casa de juventud.

Se presenta al Pleno la siguiente propuesta por la Alcaldía que transcrita literalmente dice:

“ Conocido el informe de necesidad del Contrato de Gestión del Servicio de estancias diurnas en el Centro de Día de Navalafuente,

Considerando que mediante acuerdo de Pleno Ordinario de la Corporación de fecha de 26 de enero de 2023, se aprobaron:

- Los Pliegos de Cláusulas Administrativas particulares y de Prescripciones Técnicas que habían de regir el contrato.

Considerando que la licitación fue publicada con fecha 31 de enero de 2023, en el perfil del contratante de este Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, concluyendo el plazo para presentar proposiciones el día 27 de febrero de 2023.

Conocidas las actas de las mesas de contratación de fechas 2 y 6 de marzo de 2023, y teniendo en cuenta la propuesta de adjudicación que realizada por la mesa a favor de la mercantil SANIVIDA S.L.

Visto que con fecha 6 de marzo de 2023, por la secretaria de la mesa se realiza el oportuno requerimiento de documentación conforme a lo establecido en el PCAP.

Teniendo en cuenta que el 13 de marzo de 2023 la empresa propuesta presentó la documentación solicitada.



Considerando que la competencia para la Adjudicación del presente contrato recae en la Pleno de la Corporación, y en base a la se propone la adopción del siguiente **ACUERDO**

PRIMERO: Declarar válida la licitación efectuada y de conformidad con ello adjudicar el contrato “**Contrato de Gestión del Servicio de estancias diurnas en el Centro de Día de Navalafuente**” a **SANIVIDA S.L. con CIF B83649632**, por importe de: **548.910,00 € más 21.956,40 € (IVA) total: 570.866,40 € (incluido el IVA)**, a razón de:

- 38,45 €/día plaza con transporte
- 26,52 €/día plaza sin transporte

Plazo de ejecución: Tres años prorrogables por dos adicionales

SEGUNDO: Requerir a la mercantil **SANIVIDA S.L.** para que proceda a la formalización de dicho contrato, en el plazo de **diez días hábiles** siguientes a aquél en que se realice la notificación de la presente adjudicación, en la forma prevista en el artículo 151 de la LCSP

TERCERO: Publicar la adjudicación y la formalización de la presente contratación en el Perfil de contratante, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 155 de la LCSP.

CUARTO: Designar como responsable del presente contrato, de conformidad con lo previsto en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público -LCSP 2017, al Alcalde Presidente.

QUINTO: Comunicar al Registro de Contratos del Sector Público, para su inscripción, los datos básicos del contrato adjudicado, entre los que figurará la identidad del adjudicatario, el importe de adjudicación de los mismos, junto con el desglose correspondiente del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Sometido a votación se aprueba por 8 votos a favor, unanimidad de los Sres. Concejales asistentes la propuesta de alcaldía anteriormente transcrita en todos sus términos.

3º Solicitud de Alta en el Plan PIR 2022-2026 Suministro la máquina barredora.

El Sr. Alcalde expone que se trata dar un alta en el pir de unos 276.389,20 euros buscamos dar un mejor servicio de limpieza vamos a mantener la barredora que tenemos, con la nueva barredora se podrán barrer las urbanizaciones, y es hidro barredora, gira 360 grados, tiene una manguera de 15 metros y la presión en bares es bastante fuerte y se prevé ampliar el deposito a más litros. Es una subvención de la Comunidad de Madrid, y hay que sacarla a contratación.

La Sra. D^a Susana Sierra Fernandez, dice que le parece una barbaridad y si se sabe cuánto costara el seguro? y quien va a conducir esta máquina, y el carnet que se necesita? y que no está de acuerdo en gastarse 300.000 euros en una máquina barredora. Y que hemos tenido



parada una barredora porque no se podían pagar las facturas, el Sr. Alcalde dice que es mentira lo que esta diciendo la Sra. Susana Sierra Fernández.

El Sr. D. Mariano José del Toro Torregrosa expone que tiene un coste elevado, pero la limpieza es uno de los principales temas a mejorar, pero en su opinión no es una subvención, es un dinero del PIR.

El Sr. Alcalde dice las actuaciones del PIR se dan de alta y administración local nos lo concede, pero no deja de ser una subvención.

La Sra. Josefa Costa Soler quiere destacar la limpieza de las urbanizaciones, y esta máquina puede salir a carretera y es una cuestión que es fundamental como por ejemplo en el chaparral.

El Sr. Alcalde dice que hay subvenciones con fin determinado y ese dinero esta destinado a lo que se pide y el Pir no deja de ser una subvención que nos viene de la Comunidad de Madrid y el Pir tiene unas bases de ejecución de para que utilizar el dinero.

Se formula por la Alcaldía la siguiente propuesta que transcrita literalmente dice:

Vista la memoria justificativa de la necesidad de adquisición de una máquina barredora para la mejora del servicio de limpieza municipal,

Conocido el decreto 118/2020, de 23 de diciembre, de consejo de gobierno, por el que se aprueba el “Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el periodo 2022-2026, con una dotación de 1.000.000.000 de euros (PIR 2022-2026)” y el plan de actuación.

Considerando que Artículo 2. b) del mencionado decreto, establece que son objeto del PIR las actuaciones consistentes en suministros que tengan la consideración de inversiones y se incluyan en las tipologías de infraestructuras, equipamientos y zonas verdes, siendo este el caso de la máquina barredora que se necesita adquirir.

Por parte de la Alcaldía se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente **ACUERDO:**

PRIMERO.- Solicitar alta de la actuación denominada “**Suministro de maquina barredora**” en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el período 2022-2026, con los siguientes importes:

IMPORTE TOTAL DE LA ACTUACIÓN: 276.388,20 €

SEGUNDO.- De acuerdo a lo señalado en el Plan de actuación el ente gestor será el Ayuntamiento, siendo financiada la actuación al 100% por la Comunidad de Madrid.

TERCERO.- Notificar el presente acuerdo a la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local para su conocimiento y efectos oportunos.

Sometido a votación se aprueba por 7 votos a favor y 1 voto en contra de D^a Susana Fernández Sierra, la propuesta de alcaldía anteriormente transcrita en todos sus



términos.

4º Dación de cuenta de los decretos de Alcaldía.

Por el Sr. Alcalde se expone que los decretos van desde el número 30 al nº148/2023.

Alguna pregunta sobre decretos, el Sr. Mariano José del Toro Torregrosa expone que lo deja para ruegos y preguntas.

5º.- MOCIONES DE URGENCIA.

No se presentan.

6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Concejala D. Mariano José del Toro Torregrosa formula las siguientes preguntas:

Sobre la situación del sistema de video vigilancia, si ha llegado la autorización para su puesta en marcha y que medidas tomara para la puesta en marcha de este sistema. El Sr. Alcalde contesta que se pidió un primer informe y estamos esperando el informe definitivo, y las cámaras no están recepcionadas por el Ayuntamiento y ya nos dirán quien va hacerse cargo de las imágenes. Y hay un proyecto de la Comunidad de Madrid de video vigilancia. Y pedirá una subvención de lo han costado las cámaras. Y también se pondrán en la salida y entrada de las urbanizaciones.

También se pregunta por el Sr. del Toro Torregrosa si la grabación va a ser solo de video o también de audio. El Sr. Alcalde contesta que solo en video.

El Sr. del Toro Torregrosa pregunta sobre el Plan General Urbano sobre cómo está su situación, el Sr. Alcalde contesta ahora tenemos ya todos los informes que necesitaba el Plan y la empresa contratada tiene que adaptar el Plan General y que el proceso de alegaciones saldrá ahora otra vez y que podemos llegar a unas 500 viviendas pero primero hay que arreglar la parte correspondiente al casco urbano y con la Ley Ómnibus se va a ayudar a la tramitación del PGOU, y dar servicio a 500 viviendas más hay que estudiarlo, el Sr. del Toro Torregrosa pregunta por los informes si tendrán derecho a verlos, el Sr. Alcalde contesta que se expondrán al público y se contestaran las alegaciones.

El Sr. el Toro Torregrosa pregunta sobre el tema de la sanidad, la Sra. Concejala D^a Josefa Costa Soler contesta que el tema esta regularizado que hay 3 horas de atención el médico y 3 horas de atención de la enfermera. Estamos con un retraso en citas, y una vez que la huelga a finalizado, ojala se vea reflejado en una atención más agile, El Sr. Alcalde dice que quiere dejar claro que la competencia del Ayuntamiento en tema de sanidad es relativa y lo único que pueden hacer es protestar y no hay más y lo llevamos haciendo desde 2019 hasta la saciedad y el resultado ha sido malo por las pandemias y huelgas y hemos protestado bastante y hasta 2022 no se ha regularizado la atención médica, y tenemos menos tarjetas por el mal servicio.

La Sra. Concejala D^a Monica Arnay Viera dice que es un servicio que lleva siendo precario desde 2017 y es una vergüenza.



La Sra. Concejala D^a Josefa Costa Soler dice que hemos hecho protestas con los municipios vecinos como los de Soto del Real y esa fórmula de unirnos los resultados no han sido tan buenos.

El Sr. Concejal D. Mariano José del Toro Torregrosa pregunta si cuando habla de participación social es solo para dar su subvenciones a asociaciones, el Sr. Concejal D. Jose M^a Gonzalo Diez, contesta que cuando se hace un informe se tiende a no extenderse demasiado, el Sr. Mariano dice que la participación social es mucho más, y que hay de los presupuestos participativos, el Sr. José M^a Gonzalo dice que el dinero es limitado, y se reparte en base a las necesidades.

La Sra. Josefa Costa Soler, contesta que los presupuestos participativos consisten en que los vecinos aporten una propuestas y debido a los años que han pasado, la pandemia no nos ha dejado margen de actuación, y no lo han podido llevar a cabo en esta legislatura. Y los proyectos son presentados por los vecinos.

El Sr. Alcalde dice que le sorprende mucho que alguien que ha estado dentro no lo ha hecho, es demagogia.

El Sr. Concejal José M^a Gonzalo Diez pregunta si la pandemia no ha supuesto nada al respecto.

La Sra. Concejala D^a Susana Fernandez Sierra pregunta sobre el estudio del radón, la Sra. Concejala Natalia Rojas Estévez contesta que se recogieron los medidores a principios de febrero y todavía no han recibido respuesta sobre los resultados y estamos a la espera e insistirá en solicitarlos.

La Sra. Susana Fernandez Sierra pregunta sobre si se va hacer algo sobre el agua que riega los huertos, se va hacer algo algún tipo de estudio o control sobre esta agua?, la Sra. Natalia Rojas Esteves dice que se consultó el año pasado con la Confederación y con el Canal de Isabel II y el resultado era correcto.

La Sra. Susana Fernandez Sierra dice la participación ciudadana no existe en este pueblo, la plataforma si solicito que se preguntara a los vecinos, pero los vecinos no tenemos ningún voto para decidir en que queremos gastar el dinero.

La Sra. Susana Fernandez Sierra pregunta si ya esta libre la vivienda social que estaba pendiente, el Sr. Alcalde contesta que se ha presentado la documentación en el juzgado.

El Sr. Alcalde pregunta a la Sra. Susana Fernandez Sierra pregunta si cree que un presupuesto lo pueden hacer los ciudadanos?

La Sra. Susana Fernandez Sierra dice que se refiere a la participación ciudadana en los presupuestos. Y también quiere hacer llegar que los jóvenes y adolescentes reclaman actuaciones para ellos, la Sra. Josefa Costa Soler dice que hubo un concierto de rap para jóvenes, y que también pueden disfrutar de otros conciertos como los de música clásica y ha habido música electrónica y en la Casa de Juventud también han hecho actividades para



jóvenes.

La Sra. Susana Fernandez Sierra, dice que es una pena que hayan desaparecido asociaciones, el Sr. José M^a Gonzalo Diez dice que algunas se han marchado del pueblo.

El Sr. Mariano José del Toro Torregrosa pregunta sobre la publicación de las dietas de los Concejales ya que la última publicación es del año 2020 y esta debería estar permanentemente actualizada. El Sr. Alcalde dice que no se lo sabe decir, pero preguntara.

También pregunta el Sr. del Toro Torregrosa sobre el decreto 51: sobre defensa en un contencioso para que tema es? El Sr. Alcalde contesta que la Comunidad de Madrid ha puesto un servicio de asistencia jurídica a los ayuntamientos y es una asistencia a un contencioso.

Y También pregunta porque sigue habiendo reparos suspensivos en la aprobación de facturas, el Sr. Alcalde contesta que hay cosas o expedientes que hay que sacar a concurso por ejemplo ferretería, papelería.

También pregunta el Sr. del Toro Torregrosa sobre el decreto 63 hace referencia a una junta de gobierno, y hace referencia la revocación de una convocatoria, le puede explicar porque, el Sr. Alcalde dice que es por falta de titulación y ha habido que devolver las tasas del concurso convocado y se han aprobado nuevas bases.

y también pregunta sobre el decreto 60 de arrendamiento de solares para parking y hay coches abandonados, el Sr. Alcalde dice que los coches abandonados ha habido que hacer un expediente de abandono de vehículos en la calle y una vez se ha tramitado ese expediente se han trasladado los coches y una vez termine el expediente se llamara a un desguace y se llevara los coches que hay ahí.

El Sr. del Toro Torregrosa pregunta sobre el decreto 123/23, sobre pago de gastos a la antigua Secretaria-Interventora, el Sr. Alcalde contesta que tiene derecho a que se le abonen los gastos ocasionados por su defensa.

La Sra. Concejala Monica Arnay Viera, dice que es por atentar a su derecho al honor y no entiende este decreto.

La Sra. Concejala Josefa Costa Soler manifiesta su malestar profundo por haberla acusado a ella de perjurio y quiere que conste en acta, D. José M^a Gonzalo Diez se suma a lo manifestado por D^a Josefa Costa Soler.

La Sra. Monica Arnay Viera pregunta sobre el tema de la fibra óptica, como esta? El Sr. Alcalde contesta que no es responsabilidad del Ayuntamiento. También pregunta sobre las farolas de una calle cabañas que se han retirado. La empresa que ha puesto el led en Navalafuente tiene 10 años de garantía, el Sr. Alcalde dice que ya se reparó una vez, y al mes estuvieron otra vez averiadas, y ahora se ha pensado poner nuevamente las farolas nuevas.

También pregunta sobre el uso de la parte de arriba del Ayuntamiento?, la Sra. Josefa Costa



AYUNTAMIENTO DE
NAVALAFUENTE

Soler dice que tenemos una ordenanza reguladora y los grupos políticos pueden solicitarlo.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde-Presidente levanta la sesión a las 19 horas y 15 minutos, abriéndose posteriormente un turno de ruegos y preguntas con el público asistente, para constancia de lo tratado y de los acuerdos dictaminados, extendiendo la presente acta de todo lo cual, yo, Secretario, doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA.